

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
INGENIERO PABLO ANIBAL MARTINEZ CIA. LTDA. A LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Señores Socios:

De conformidad con la ley y el estatuto social vigente de la empresa INGENIERO PABLO ANIBAL MARTINEZ CIA. LTDA., me permito poner a su consideración el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

1. ANTECEDENTES

La Empresa se constituyó a finales del año 2009, por lo que siendo una compañía nueva el inicio y arranque de actividades se ha tornado difícil, por cuanto en la mayoría de contratos con el Estado, requieren la realización de obras similares y al no contar con experiencia, casi se nos ha cerrado la posibilidad de contratación pública. Por lo que se ha presentado ofertas de trabajo en el sector Privado.

2. GESTION Y EVALUACION

Las actividades más importantes han estado encaminadas a la constante búsqueda de la apertura en el mercado ecuatoriano de nuestros servicios y desarrollo de la calidad de los mismos, tanto para el sector público como privado, mediante la presentación de ofertas de construcción eléctrica y haciendo conocer nuestro servicio.

2.1 Ley de Compañías

La Empresa ha observado todas las disposiciones de la Ley de Compañía y más normas pertinentes.

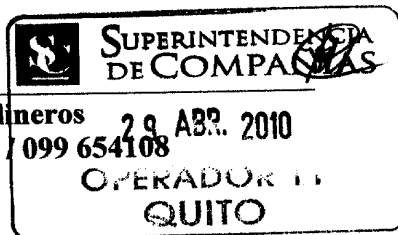
2.2 Indices Financieros

Los estados financieros de la compañía, por cuanto no tubo actividad, a diciembre del 2009 se encuentran sin movimiento.

2.3 Relación Laboral y Legal

En materia laboral y legal por cuanto la Compañía aún no ha empezado su actividad económica, no se ha hecho contrataciones y por lo tanto no se han producido hechos extraordinarios en el 2009.

Dirección: Los cerezos No. 14ª y Av. Juan Molinos 29 Ago. 2010
Teléfonos: 3464 590 / Telefax 2475 701 / 096516626 / 099 654108
Quito - Ecuador
OPERADOR 11
QUITO



3. CONCLUSIONES

- 3.1 Por cuanto para contratación es necesario tener experiencia en la materia, se está trabajando mediante ofertas para el sector privado y llegar a tener este requisito, que no nos ha permitido despegar en nuestra actividad de la construcción.
- 3.2 Esta Gerencia ha puesto en marcha todo lo necesario y todas las disposiciones emanadas de la Junta de accionista para conseguir los objetivos trazados, sembrado visión y proyección para el próximo año.

4. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.

En este periodo se ha dado total cumplimiento al respecto de la propiedad intelectual y derechos del autor, sin que por parte de la compañía en ningún momento se haya utilizado, programas, sistemas, métodos, slogan, imágenes etc. que no sean de la Empresa o tenga su debida licencia.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los socios tomar decisión sobre las siguientes necesidades de la empresa:

- Generación de nuevos proyectos en el sector público y privado.
- Definición de un presupuesto para publicidad y promoción de nuestros servicios y productos más importantes.

Agradezco la presencia de los señores socios y a los colaboradores que nos han acompañado en este año.

Quito, 10 de febrero de 2010.

Muy atentamente,


Ing. PABLO MARTINEZ
GERENTE GENERAL

